

DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS

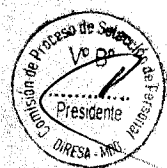
AVISO DE CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS)

CÓDIGO DE PROCESO: P.S. 002-CAS-DIRESA-MDD-2023
Ley 31538(Cuarta Reasignación)

1. GENERALIDADES**1. Objeto de la Convocatoria**

Contratar el siguiente servicio por reemplazo bajo el régimen Laboral del Decreto Legislativo 1057 de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) para la Diresa Madre de Dios, cargos creados en el marco del artículo 27 de la Ley N.º 31538.

| | | | | | | |
|----|--------|---------------------|----|----------|--------------|--------------------------|
| 1 | 002138 | BIOLOGO | 01 | 2,900.00 | N. MILENIO | N. MILENIO |
| 2 | 002139 | BIOLOGO | 01 | 2,900.00 | N. MILENIO | LA JOYA |
| 3 | 002140 | BIOLOGO | 01 | 2,900.00 | CS SMP | CS SAN MARTIN DE PORRES. |
| 4 | 002141 | BIOLOGO | 01 | 2,900.00 | LABERINTO | LABERINTO |
| 5 | 002142 | BIOLOGO | 01 | 2,900.00 | IBERIA | ALERTA |
| 6 | 002186 | BIOLOGO | 01 | 2,900.00 | IBERIA | IÑAPARI |
| 7 | 002187 | BIOLOGO | 01 | 2,900.00 | MAZUKO | MAZUKO |
| 8 | 002188 | BIOLOGO | 01 | 2,900.00 | MAZUKO | ALTO LIBERTAD |
| 9 | 002189 | BIOLOGO | 01 | 2,900.00 | JORGE CHAVEZ | EL TRIUNFO |
| 10 | 002009 | CIRUJANO DENTISTA | 01 | 2,900.00 | COLORADO | COLORADO |
| 11 | 002025 | ENFERMERA/O | 01 | 2,900.00 | HUEPETUHE | HUEPETUHE |
| 12 | 002070 | ENFERMERA/O | 01 | 2,900.00 | HUEPETUHE | HUEPETUHE |
| 13 | 002102 | ENFERMERA/O | 01 | 2,900.00 | HUEPETUHE | QUEBRADA NUEVA |
| 14 | 002103 | ENFERMERA/O | 01 | 2,900.00 | HUEPETUHE | PTO. PUNQUIRI |
| 15 | 002104 | ENFERMERA/O | 01 | 2,900.00 | LABERINTO | VUELTA GRANDE |
| 16 | 002105 | ENFERMERA/O | 01 | 2,900.00 | COLORADO | COLORADO |
| 17 | 002190 | ENFERMERA/O | 01 | 2,900.00 | COLORADO | COLORADO |
| 18 | 002191 | ENFERMERA/O | 01 | 2,900.00 | COLORADO | BAJO PUQUIRI |
| 19 | 002192 | ENFERMERA/O | 01 | 2,900.00 | COLORADO | BAJO PUQUIRI |
| 20 | 002193 | ENFERMERA/O | 01 | 2,900.00 | COLORADO | BOCA AMIGO |
| 21 | 002194 | ENFERMERA/O | 01 | 2,900.00 | COLORADO | NUEVO SAN JUAN |
| 22 | 002195 | ENFERMERA/O | 01 | 2,900.00 | IBERIA | IÑAPARI |
| 23 | 002196 | ENFERMERA/O | 01 | 2,900.00 | MAZUKO | SARAYACO |
| 24 | 002197 | ENFERMERA/O | 01 | 2,900.00 | SALVACION | SALVACION |
| 25 | 002198 | ENFERMERA/O | 01 | 2,900.00 | SALVACION | SALVACION |
| 26 | 002199 | ENFERMERA/O | 01 | 2,900.00 | SALVACION | ITAHUANIA |
| 27 | 002200 | ENFERMERA/O | 01 | 2,900.00 | PLANCHON | MAVILA |
| 28 | 002201 | ENFERMERA/O | 01 | 2,900.00 | PLANCHON | ALEGRIA |
| 29 | 002202 | ENFERMERA/O | 01 | 2,900.00 | JORGE CHAVEZ | PUEBLO VIEJO |
| 30 | 002203 | ENFERMERA/O | 01 | 2,900.00 | CS. SMP | CS. SMP |
| 31 | 002204 | ENFERMERA/O | 01 | 2,900.00 | DIRESA | DIRIS |
| 32 | 002047 | INSPECTOR SANITARIO | 01 | 1,800.00 | HUEPETUHE | HUEPETUHE |
| 33 | 002049 | INSPECTOR SANITARIO | 01 | 1,800.00 | COLORADO | COLORADO |



| | | | | | | |
|--------------|--------|-----------------------|-----------|----------|--------------|----------------------|
| 34 | 002003 | MEDICO | 01 | 5,200.00 | CS. SMP | CS. SMP |
| 35 | 002012 | MEDICO | 01 | 5,200.00 | CS. SMP | CS. SMP |
| 36 | 002016 | MEDICO | 01 | 5,200.00 | HUEPETUHE | HUEPETUHE |
| 37 | 002127 | MEDICO | 01 | 5,200.00 | COLORADO | COLORADO |
| 38 | 002128 | MEDICO | 01 | 5,200.00 | COLORADO | COLORADO |
| 39 | 002129 | MEDICO | 01 | 5,200.00 | IBERIA | ALERTA |
| 40 | 002130 | MEDICO | 01 | 5,200.00 | IBERIA | IÑAPARI |
| 41 | 002131 | MEDICO | 01 | 5,200.00 | PLANCHON | PLANCHON |
| 42 | 002205 | MEDICO | 01 | 5,200.00 | CS. SMP | CS. SMP |
| 43 | 002206 | MEDICO | 01 | 5,200.00 | PLANCHON | MAVILA |
| 44 | 002207 | MEDICO | 01 | 5,200.00 | PLANCHON | MAVILA |
| 45 | 002208 | MEDICO | 01 | 5,200.00 | MAZUKO | MAZUKO |
| 46 | 002209 | MEDICO | 01 | 5,200.00 | MAZUKO | MAZUKO |
| 47 | 002210 | MEDICO | 01 | 5,200.00 | MAZUKO | ALTO LIBERTAD |
| 48 | 002211 | MEDICO | 01 | 5,200.00 | MAZUKO | SANTA ROSA |
| 49 | 002212 | MEDICO | 01 | 5,200.00 | LABERINTO | LABERINTO |
| 50 | 002018 | NUTRICIONISTA | 01 | 2,900.00 | MAZUKO | MAZUKO |
| 51 | 002020 | NUTRICIONISTA | 01 | 2,900.00 | COLORADO | COLORADO |
| 52 | 002106 | NUTRICIONISTA | 01 | 2,900.00 | IBERIA | IÑAPARI |
| 53 | 002216 | OBSTETRA | 01 | 2,900.00 | SALVACION | SALVACION |
| 54 | 002217 | OBSTETRA | 01 | 2,900.00 | COLORADO | BAJO PUQUIRI |
| 55 | 002221 | PILOTO DE AMBULANCIA | 01 | 1,800.00 | MAZUKO | MAZUKO |
| 56 | 002006 | PSICOLOGO | 01 | 2,900.00 | COLORADO | COLORADO |
| 57 | 002224 | QUIMICO FARMACEUTICO | 01 | 2,900.00 | DIREMID | DIREMID |
| 58 | 002225 | QUIMICO FARMACEUTICO | 01 | 2,900.00 | DIREMID | DIREMID |
| 59 | 002226 | QUIMICO FARMACEUTICO | 01 | 2,900.00 | DIREMID | DIREMID |
| 60 | 002156 | TECNICO EN ENFERMERIA | 01 | 1,800.00 | JORGE CHAVEZ | PUERTO PARDO |
| 61 | 002172 | TECNICO EN ENFERMERIA | 01 | 1,800.00 | MAZUKO | PUENTE INAMBARI |
| 62 | 002173 | TECNICO EN ENFERMERIA | 01 | 1,800.00 | JORGE CHAVEZ | PALMA REAL |
| 63 | 002176 | TECNICO EN ENFERMERIA | 01 | 1,800.00 | JORGE CHAVEZ | PALMA REAL |
| 64 | 002180 | TECNICO EN ENFERMERIA | 01 | 1,800.00 | JORGE CHAVEZ | NUEVA VILLA VICTORIA |
| 65 | 002181 | TECNICO EN ENFERMERIA | 01 | 1,800.00 | COLORADO | BOCA AMIGO |
| 66 | 002182 | TECNICO EN ENFERMERIA | 01 | 1,800.00 | COLORADO | NUEVO SAN JUAN |
| 67 | 002183 | TECNICO EN ENFERMERIA | 01 | 1,800.00 | IBERIA | IÑAPARI |
| 68 | 002184 | TECNICO EN ENFERMERIA | 01 | 1,800.00 | IBERIA | BELGICA |
| 69 | 002227 | TECNICO EN ENFERMERIA | 01 | 1,800.00 | IBERIA | FLOR DE ACRE |
| 70 | 002228 | TECNICO EN ENFERMERIA | 01 | 1,800.00 | PLANCHON | PLANCHON |
| 71 | 002229 | TECNICO EN ENFERMERIA | 01 | 1,800.00 | PLANCHON | SABALUYOC |
| 72 | 002230 | TECNICO EN ENFERMERIA | 01 | 1,800.00 | PLANCHON | LUCERNA |
| 73 | 002231 | TECNICO EN ENFERMERIA | 01 | 1,800.00 | SLAVACION | PALTOA |
| 74 | 002232 | TECNICO EN ENFERMERIA | 01 | 1,800.00 | SALVACION | SHIPITIARI |
| 75 | 002119 | TECNICO EN FARMACIA | 01 | 1,800.00 | DIREMID | ALMACEN ESPEC. |
| 76 | 002235 | TECNICO EN FARMACIA | 01 | 1,800.00 | DIREMID | ALMACEN ESPEC |
| TOTAL | | | 76 | | | |



2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área Solicitante

Dirección Regional de Salud, Dirección de Redes Integradas de Salud Madre de Dios.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina de Personal de la Diresa Madre de Dios.

4. Base legal

- a) Decreto Legislativo 1057, Régimen especial de Contratación Administrativo de Servicios.
- b) Decreto Supremo 075-2008-PCM. Reglamento del Decreto Legislativo 1057.
- c) Ley N.º 29973 – Ley General de la Personas con Discapacidad.
- d) Ley N.º 23330-“Ley del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud-SERUMS” y su Reglamento (Decreto Supremo N.º 005-97-SA).
- e) Ley N.º 27674 y su Reglamento que establece el acceso de Deportistas de Alto Nivel a la Administración Pública.
- f) Decreto Supremo N.º 008-2007-ED, que dispone que los beneficiados con la Beca “Haya de la Torre” que culminen sus estudios de maestría contarán con una bonificación especial en los concursos públicos de méritos para acceder a una plaza en la administración pública.
- g) Resolución de Presidencia Ejecutiva N.º 61-2010-SERVIR/PE, que establece los criterios para asignar una bonificación del diez por ciento (10%) en concursos para puestos de trabajo en la administración pública en beneficio del personal licenciado de las Fuerzas Armadas.
- h) Ley 31129 Ley que reconoce el Trabajo de los servidores públicos en el ámbito de la salud, en el marco de la emergencia nacional por las graves circunstancias que afectan la vida y la salud de la nación a consecuencia del brote del COVID-19.
- i) Otras disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

**2. PERFIL DEL PUESTO Y/O SERVICIO****BIOLOGO (COD:002138, 002139, 002140, 002141, 002142, 002186, 002187, 002188, 002189.)**

| REQUISITOS ESPECÍFICOS | DETALLE |
|--|---|
| Formación General | <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* copia simple del Título Profesional de Biólogo y Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable) • Contar con Colegiatura y Habilitación Profesional vigente a la fecha de inscripción. (Indispensable) |
| Experiencia Laboral | <p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de un (01) año, incluyendo el SERUMS. (Indispensable) <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de un (01) año en la especialidad requerida (Indispensable) • De preferencia, la experiencia debe haber sido desarrollada en entidades de salud o en aquellas cuyas actividades estén relacionadas con la actividad prestadora y/o aseguradora. (Deseable) |
| Capacitación | <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* capacitación y/o actividades de actualización profesional afines a la especialidad médica convocada, como mínimo de 51 horas o 03 créditos realizadas a partir del año 2020 a la fecha. (Indispensable) |
| Conocimientos de Ofimática e Idiomas <u>(requisito que será validado en el Formato 01: Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos)</u> | <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Ofimática: Word, Excel, Power Point, Internet a nivel básico. (Indispensable) • Manejo de Idioma Inglés a nivel básico. (Indispensable) |



| | |
|-----------------------------|---|
| Habilidades Competencias | <p>GENERICAS: Actitud de servicio, ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo.</p> <p>ESPECIFICAS: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis y síntesis, capacidad de respuesta al cambio, estabilidad emocional, proactividad, trabajo bajo presión, reacción ante los problemas y solución de los mismos.</p> |
| Motivo de Contratación | <ul style="list-style-type: none"> Memorando N°405-2023-GOREMAD/DIRESA-DR |

BIOLOGO

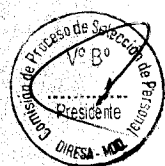
Principales funciones a desarrollar:

- Coordinar y organizar las actividades de la vigilancia y control entomológico.
- Establecer normas y procedimientos que orienten las actividades entomológicas.
- Capacitar en vigilancia y Control Entomológico al personal responsable de nivel operativo.
- Capacitar en vigilancia y Control Entomológico al personal responsable del nivel operativo.
- Consolidar evaluar y analizar la información operacional emitida por el nivel operativo.
- Realizar tareas administrativas referentes al área.
- Monitorizar actividades de vigilancia y control vectorial en redes de servicios de salud.
- Participar en la elaboración de planes y documentos de gestión de su dirección.
- Otras funciones que le asigne el jefe de servicio.
- Procesamiento de muestras laboratoriales procedentes de los servicios asistenciales.
- Realización de los exámenes correspondientes a las áreas de microbacterias y microbiología.
- Participar en el procesamiento de exámenes de las áreas de Hematología, Bioquímica, inmunología y uroanálisis.
- Participar activamente en las actividades de bioseguridad Laboratorial.
- Realizar el envío de muestras biológicas a los centros de referencia.
- Otras actividades que le asigne su inmediato superior.

3. PERFIL DEL PUESTO Y/O SERVICIO

CIRUJANO DENTISTA (COD: 002009)

| REQUISITOS ESPECIFICOS | DETALLE |
|------------------------|--|
| Formación General | <ul style="list-style-type: none"> Presentar copia simple del Título Profesional Universitario de Cirujano Dentista, Odontostomatólogo, Odontólogo o denominación similar y Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensables) Contar con Diploma de Colegiatura y Habilidad profesional vigente. (Indispensable) Acreditar licencia emitida por el Instituto Peruano de Energía Nuclear (IPEN) para la operatividad de los equipos de rayos X. (deseable) |
| Experiencia Laboral | <p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acreditar experiencia laboral mínima de dos (02) años, excluyendo el SERUMS. (Indispensable). En el sector público o privado. <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acreditar un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión y/o puesto, con posterioridad al Título Profesional, excluyendo el SERUMS. (Indispensable) <p>Se considerará la experiencia laboral en entidades públicas y/o privadas y la efectuada bajo la modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el periodo que acredita.</p> |



| | |
|--|---|
| | No se considerará como experiencia laboral: Trabajos Ad Honorem, ni Pasantías, ni prácticas. |
| Capacitación | <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar capacitación y/o actividades de actualización afines a la profesión, como mínimo de 51 horas o 03 créditos, a partir del año 2020 a la fecha. (Indispensable) |
| Conocimientos complementarios para el cargo | <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Ofimática: Word, Excel, Power Point e Internet a nivel básico. (Indispensable) |
| Habilidades Competencias | <p>GENÉRICAS: Actitud de servicio, ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados, trabajo en equipo.</p> <p>ESPECÍFICAS: Pensamiento estratégico, Comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis y capacidad de respuesta al cambio.</p> |
| Motivo de contratación | <ul style="list-style-type: none"> • Memorando N°405-2023-GOREMAD/DIRESA-DR |

CIRUJANO DENTISTA

Principales funciones a desarrollar:

- Realizar intervenciones del cuidado integral de la Salud, relacionadas al sistema estomatognático, dirigida a la persona según curso de vida. Familiar y comunidad a través de la oferta fija, móvil o tele salud que contribuya al acceso a la atención de la Salud.
- Realizar la atención estomatológica recuperativa a la persona, para el mantenimiento y recuperación de la Salud del sistema estomatognático, de acuerdo con la cartera de servicios, modelo de atención de Salud y normativa vigente.
- Realizar intervenciones preventivas relacionadas al sistema estomatognático, para disminuir riesgos y daños que afecta a la Salud individual y colectiva, considerando los determinantes sociales de la Salud.
- Realizar acciones de promoción de la Salud relacionados al cuidado del sistema estomatognáticos, a través de intervenciones educativas y comunicacionales individuales y colectivas, así como sensibilizar e incidir en las autoridades y actores del territorio fomentando estilos de vida saludable y la generación de condiciones y entornos para la salud, haciendo uso de la educación para la Salud, estrategias de abogacía y mecanismo de participación y vigilancia en Salud.
- Participar en la evaluación, estabilización, tratamiento y/o referencia de las emergencias, según la cartera de atención de salud y normativa vigente, para la recuperación de la salud de la persona.
- Participar en acciones de vigilancia, control y seguimiento de enfermedades prevalentes relacionadas al sistema estomatognático, de su jurisdicción.
- Participar en la implementación de acciones orientadas a fortalecer la garantía y mejora de la calidad de los servicios de salud individuales y de salud pública del establecimiento de salud, en el marco del sistema de gestión de la calidad.
- Elaborar informes, expedir certificados odontológicos y otros que se encuentren establecidos en la normativa vigente.
- Realizar o participar en actividades de docencia e investigación, que respondan a las necesidades de salud de la población y de los servicios de salud, según norma vigente.
- Participar o integrar comités técnicos, y otros equipos de trabajo interdisciplinarios del nivel local y territorial.
- Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

4. PERFIL DEL PUESTO Y/O SERVICIO

ENFERMERA (COD: 002025, 002070, 002102, 002103, 002104, 002105, 002190, 002191, 002192, 002193, 002194, 002195, 002196, 002197, 002198, 002199, 002200, 002201, 002202, 002203, 002204)

| REQUISITOS ESPECÍFICOS | DETALLE |
|---|---|
| Formación Académica | <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* copia simple del Título Profesional Universitario de Enfermera. (Indispensable) • Acreditar* copia simple de Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable) • Acreditar* copia simple del Diploma de Colegiatura y Habilitación Profesional vigente a la fecha de inscripción. (Indispensable) |
| Experiencia Laboral | <p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de dos (02) años, incluyendo el SERUMS. (Indispensable) <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión y/o puesto, con posterioridad al Título Profesional, excluyendo el SERUMS. (Indispensable) <p>EXPERIENCIA SECTOR PÚBLICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* un (01) año de SERUMS, experiencia mínima requerida en el sector público. (Indispensable) • De preferencia, la experiencia debe haber sido desarrollada en entidades de salud o en aquellas cuyas actividades estén relacionadas con la actividad prestadora y/o aseguradora. (Deseable) |
| Capacitación | <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* capacitación y/o actividades de actualización afines al puesto convocado, como mínimo de 51 horas o 03 créditos, a partir del año 2020 a la fecha. (Indispensable) • Diplomados en salud pública y afines. (Deseable) |
| Conocimientos de Ofimática e Idiomas (requisito que será validado en el Formato 01: Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos) | <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Ofimática: Word, Excel, Power Point, Internet a nivel básico. (Indispensable) |
| Habilidades Competencias | <p>GENÉRICAS: Actitud de servicio, ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados, trabajo en equipo.</p> <p>ESPECÍFICAS: Pensamiento estratégico, Comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis y capacidad de respuesta al cambio.</p> |
| Motivo de contratación | <ul style="list-style-type: none"> • Memorando N°405-2023-GOREMAD/DIRESA-DR |

ENFERMERO

Principales funciones a desarrollar:

- Ejecutar actividades y procedimientos de enfermería en el cuidado del paciente según protocolos y guías establecidos.
- Elaborar el plan de cuidados de enfermería, según la complejidad del daño del paciente.
- Ejecutar los procedimientos de enfermería, el plan terapéutico establecido por el médico aplicando guías, protocolos y procedimientos vigentes.
- Realizar el seguimiento del cuidado del paciente en el ámbito de competencia.
- Participar en la visita médica según nivel y categoría del Establecimiento de Salud.
- Gestionar la entrega y la aplicación de los medicamentos al paciente, según indicación médica.
- Brindar asistencia durante la realización de los procedimientos médico-quirúrgicos y de apoyo al diagnóstico según nivel y categoría del Establecimiento de Salud.
- Realizar visita domiciliar según actividades autorizadas para el Establecimiento de Salud.

- i) Gestionar las transferencias, altas, interconsultas, procedimientos diagnósticos y terapéuticos y otros, por indicación médica según nivel y categoría del Establecimiento de Salud.
- j) Gestionar la ropa hospitalaria, material médico quirúrgico, insumos y equipos necesarios para los procedimientos diagnósticos y terapéuticos.
- k) Elaborar y registrar las notas de enfermería en la Historia Clínica, los sistemas informáticos y en formularios utilizados en la atención.
- l) Participar en el diseño, organización y ejecución de las actividades preventivo-promocionales a nivel individual y colectivo en el ámbito de competencia.
- m) Participar en las actividades de información, educación, comunicación y orientación a los usuarios.
- n) Absolver consultas de carácter técnico asistencial y/o administrativo en el ámbito de competencia y emitir el informe correspondiente.
- o) Participar en comités, comisiones y suscribir los informes correspondientes, en el ámbito de competencia.
- p) Elaborar propuestas de mejora y participar en la actualización de Manuales de Procedimientos y otros documentos técnico, normativos según requerimiento o necesidad del Establecimiento de Salud.
- q) Participar en la elaboración del Plan Anual de Actividades e iniciativas corporativas de los Planes de Gestión, en el ámbito de su competencia.
- r) Participar en el diseño y ejecución de proyectos de intervención sanitaria, investigación científica y/o docencia autorizados por las instancias institucionales correspondientes en el marco de las normas vigentes.
- s) Capacitar, entrenar y supervisar al personal a su cargo para el desempeño de las funciones asistenciales del servicio.
- t) Investigar e innovar permanentemente las técnicas y procedimientos relacionados al campo de su especialidad.
- u) Realizar actividades de auditoría de enfermería del Servicio Asistencial y emitir el informe correspondiente en el marco de la norma vigente.
- v) Cumplir y hacer cumplir las normas y medidas de Bioseguridad y de Seguridad y Salud en el Trabajo en el ámbito de responsabilidad.
- w) Participar en la implementación del sistema de control interno y la gestión de riesgos que correspondan en el ámbito de sus funciones e informar su cumplimiento.
- x) Respetar y hacer respetar los derechos del paciente, en el marco de la política de humanización de la atención de salud y las normas vigentes.
- y) Cumplir con los principios y deberes establecidos en el Código de Ética, así como incurrir en las prohibiciones contenidas en el mismo.
- z) Mantener informado al jefe inmediato sobre las actividades que desarrolla.
- aa) Apoyo en el traslado y referencia de pacientes.
- bb) Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- cc) Realizar otras funciones que le asigne el jefe inmediato, en el ámbito de su competencia.

5. PERFIL DEL PUESTO Y/O SERVICIO

MÉDICO (COD: 002003, 002012, 002016, 002127, 002128, 002129, 002130, 002131, 002205, 002206, 002207, 002208, 002209, 002210, 002211, 002212)

| REQUISITOS ESPECÍFICOS | DETALLE |
|------------------------|--|
| Formación Académica | <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* copia simple del Título Profesional de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable) • Acreditar* copia simple de Diploma de Colegiatura y Habilitación Profesional vigente a la fecha de inscripción. (Indispensable). |
| Experiencia Laboral | <p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de Dos (02) años desempeñando funciones afines a la profesión y/o puesto, incluyendo el SERUMS. (Indispensable). |

| | |
|--|---|
| | <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de Un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión y/o puesto, con posterioridad al Título Profesional, incluyendo el SERUMS. (Indispensable). <p>EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* un (01) año de SERUMS, experiencia mínima requerida en el sector público. (Indispensable) • De preferencia, la experiencia debe haber sido desarrollada en entidades de salud o en aquellas cuyas actividades estén relacionadas con la actividad prestadora y/o aseguradora. (Deseable) |
| Capacitación | <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* capacitación y/o actividades de actualización afines a la profesión, como mínimo de 51 horas o 03 créditos, a partir del año 2020 a la fecha. (Indispensable) |
| Conocimientos de Ofimática e Idiomas (requisito que será validado en el Formato 01: Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos) | <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Ofimática: Word, Excel, Power Point, Internet a nivel básico. (Indispensable) • Manejo de Idioma Inglés a nivel básico. (deseable) |
| Habilidades o Competencias | <p>GENÉRICAS: Actitud de servicio, ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo.</p> <p>ESPECÍFICAS: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis y síntesis, capacidad de respuesta al cambio, estabilidad emocional, proactividad, trabajo bajo presión, reacción ante los problemas y solución de los mismos.</p> |
| Motivo de Contratación | <ul style="list-style-type: none"> • Memorando N°405-2023-GOREMAD/DIRESA-DR |

MEDICO**Principales funciones a desarrollar:**

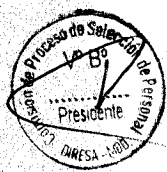
- Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos en la especialidad médica.
- Realizar intervenciones quirúrgicas según corresponda a la especialidad y realizar actividades de asistencia médica en las áreas especializadas.
- Colaborar en investigaciones científicas.
- Participar en actividades de capacitación.
- Absolver consultas de carácter técnico asistencial y/o administrativo en el ámbito de su competencia y emitir el informe correspondiente.
- Continuar el tratamiento y/o control de los pacientes contrarreferidos en el Establecimiento de Salud de origen, según indicación establecida en la Contrarreferencia.
- Participar en comités, comisiones y juntas médicas, suscribir los informes o dictámenes correspondientes en el ámbito de competencia.
- Participar en la elaboración y ejecución del Plan Anual de Actividades y proponer iniciativas corporativas de los Planes de Gestión, en el ámbito de competencia.
- Elaborar propuestas de mejora y participar en la actualización de Protocolos, Guías de Práctica Clínica, Manuales de Procedimientos y otros documentos técnico-normativos.
- Participar en el diseño y ejecución de proyectos de intervención sanitaria, investigación científica y/o docencia autorizados por las instancias institucionales correspondientes en el marco de las normas vigentes.
- Realizar las actividades de auditoría médica del Servicio Asistencial y emitir el informe correspondiente en el marco de la norma vigente.
- Investigar e innovar permanentemente las técnicas y procedimientos relacionados al campo de su especialidad.
- Cumplir y hacer cumplir las normas y medidas de Bioseguridad y de Seguridad y Salud en el Trabajo en el ámbito de la responsabilidad.

- n) Participar en la implementación del sistema de control interno y la Gestión de Riesgo que correspondan en el ámbito de sus funciones e informar su cumplimiento.
- o) Respetar y hacer respetar los derechos del paciente, en el marco de la política de humanización de la atención de salud y las normas vigentes.
- p) Cumplir con los principios y deberes establecidos en el Código de Ética del Personal, así como no incurrir en las prohibiciones contenidas en él.
- q) Mantener informado al jefe inmediato sobre las actividades que desarrolla.
- r) Registrar las actividades realizadas en los sistemas de información institucional y emitir informes de su ejecución, cumpliendo estrictamente las disposiciones vigentes.
- s) Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- t) Para los médicos especialistas realizar sus funciones según su especialidad asistencial
- u) Otras inherentes a su cargo que le sean asignadas por sus superiores.

6. PERFIL DEL PUESTO Y/O SERVICIO

NUTRICIONISTA (COD: 002018, 002020, 002106)

| REQUISITOS ESPECÍFICOS | DETALLE |
|---|---|
| Formación | <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* copia simple del Título Profesional de Licenciado en Nutrición y Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable) • Acreditar* copia simple de Diploma de Colegiatura y Habilitación Profesional vigente a la fecha de inscripción. (Indispensable) |
| Experiencia Laboral | <p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de Un (01) año desempeñando funciones afines a la profesión y/o cargo, con posterioridad al Título Profesional, incluyendo el SERUMS. (Indispensable) <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión y/o puesto, con posterioridad a la obtención del Título Profesional; dentro de los cuales se deberá acreditar* un (01) año de experiencia en el sector público. (Indispensable) • De preferencia, la experiencia debe haber sido desarrollada en entidades de salud o en aquellas cuyas actividades estén relacionadas con la actividad prestadora y/o aseguradora. (Deseable) |
| Capacitación | <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* capacitación y/o actividades de actualización afines a la especialidad técnica asistencial, como mínimo de 51 horas o 03 créditos realizadas a partir del año 2020 a la fecha. (Indispensable) |
| Conocimientos de Ofimática e Idiomas (requisito que será validado en el Formato 01: Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos) | <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Ofimática: Word, Excel, Power Point, Internet a nivel básico. (Indispensable) • Manejo del idioma Inglés a nivel básico (Deseable) |
| Habilidades Competencias | <p>GENÉRICAS: Actitud de servicio, ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo.</p> <p>ESPECÍFICAS: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio.</p> |
| Motivo de Contratación | <ul style="list-style-type: none"> • Memorando N°405-2023-GOREMAD/DIRESA-DR |



NUTRICIONISTA:**Principales funciones a desarrollar:**

- a) Realizar atención nutricional al paciente aplicando guías, técnicas y procedimientos vigentes.
- b) Ejecutar actividades de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud nutricional, según la capacidad resolutoria del Establecimiento de Salud.
- c) Participar en la visita médica y elaborar el plan dietético.
- d) Ejecutar el plan dietético nutricional, evaluar su cumplimiento y emitir los informes correspondientes.
- e) Elaborar la Ficha Nutricional o equivalente establecidos para el servicio.
- f) Planificar los menús del régimen normal y dietético destinado a personal autorizado y pacientes; según requerimientos nutricionales y capacidad resolutoria del Establecimiento de Salud.
- g) Gestionar los requerimientos dietéticos, realizar el control de calidad y supervisar su distribución.
- h) Gestionar, recepcionar y organizar el almacenamiento de los víveres frescos, secos y cárnicos; supervisar la preparación y controlar la entrega de regímenes dietéticos.
- i) Participar en las actividades de información, educación y comunicación en promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- j) Absolver consultas de carácter técnico asistencial y/o administrativo en el ámbito de competencia y emitir el informe correspondiente.
- k) Participar en comités y comisiones y suscribir los informes correspondientes, en el ámbito de su competencia.
- l) Elaborar propuestas de mejora y participar en la actualización de Manuales de Procedimientos y otros documentos técnico normativos del Establecimiento de Salud.
- m) Participar en la elaboración del Plan Anual de Actividades e iniciativas corporativas de los Planes de Gestión, en el ámbito competencia.
- n) Participar en el diseño y ejecución de proyectos de intervención sanitaria, investigación científica y/o docencia autorizados por las instancias institucionales correspondientes en el marco de las normas vigentes.
- o) Investigar e innovar permanentemente las técnicas y procedimientos relacionados al campo de su especialidad.
- p) Cumplir y hacer cumplir las normas y medidas de Bioseguridad y de Seguridad y Salud en el Trabajo en el ámbito de responsabilidad.
- q) Participar en la implementación del sistema de control interno y la Gestión de Riesgos que correspondan en el ámbito de sus funciones e informar su cumplimiento.
- r) Respetar y hacer respetar los derechos del asegurado, en el marco de la política de humanización de la atención de salud y las normas vigentes.
- s) Cumplir con los principios y deberes establecidos en el Código de Ética del Personal, así como no incurrir en las prohibiciones contenidas en él.
- t) Mantener informado al jefe inmediato sobre las actividades que desarrolla.
- u) Registrar las actividades realizadas en los sistemas de información institucional y emitir informes de su ejecución, cumpliendo las disposiciones vigentes.
- v) Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- w) Realizar otras funciones que le asigne el jefe inmediato, en el ámbito de su competencia.

7. PERFIL DEL PUESTO Y/O SERVICIO**OBSTETRA (COD: 002216, 002217)**

| REQUISITOS ESPECÍFICOS | DETALLE |
|------------------------|---|
| Formación General | <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* copia simple del Título Profesional Universitario de Licenciada(o) en Obstetricia y Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión (Indispensable). • Acreditar* el Diploma de Colegiatura y Habilitación Profesional vigente a la fecha de inscripción (Indispensable). |
| Experiencia Laboral | <p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de Un (01) año desempeñando funciones afines a la profesión y/o puesto, incluyendo el SERUMS (Indispensable). |

| | |
|---|---|
| | <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de un (01) año, con posterioridad al Título Profesional, excluyendo el SERUMS (Indispensable). • Acreditar* un (01) año de SERUMS, experiencia mínima requerida en el sector público (Indispensable). • De preferencia, la experiencia debe haber sido desarrollada en entidades de salud o en aquellas cuyas actividades estén relacionadas con la actividad prestadora y/o aseguradora (Deseable). |
| Capacitación | <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* capacitación y/o actividades de actualización afines al puesto convocado, como mínimo de 51 horas o 03 créditos, a partir del año 2020 a la fecha (Indispensable). |
| Conocimientos de Ofimática e Idiomas (requisito que será validado en el Formato 01: Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos) | <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Ofimática: Word, Excel, Power Point, Internet a nivel básico (Indispensable). • Manejo de Idioma Inglés a nivel básico (deseable). |
| Habilidades o Competencias | <p>GENÉRICAS: Actitud de servicio, ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ESPECÍFICAS: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio |
| Motivo de Contratación | <ul style="list-style-type: none"> • Memorando N°405-2023-GOREMAD/DIRESA-DR |

OBSTETRA

Principales funciones a desarrollar:

- Desarrollar actividades de prevención y promoción de la salud dirigida a la mujer, familia y comunidad en el ámbito de su profesión y según norma vigente.
- Realizar psicoprofilaxis obstétrica y estimulación prenatal durante el embarazo, parto y puerperio normal.
- Realizar intervenciones de prevención e identificación de riesgo en la salud sexual y reproductiva, en el ámbito de su profesión y según norma vigente.
- Brindar orientación y educar en el ámbito de su profesión durante el embarazo, parto y puerperio normal, según la normativa vigente.
- Brindar atención en planificación familiar con métodos no quirúrgicos y orientación/consejería en todos los métodos, según norma vigente.
- Participar como parte del equipo de salud en el tamizaje y detección precoz de cáncer de cérvix (PAP, inspección visual y test molecular PVH), infecciones de transmisión sexual y VIH-SIDA y en el manejo sindrómico de ITS, según norma vigente.
- Detectar el riesgo obstétrico en la etapa pre natal: y en ausencia del médico dar atención para estabilizar la emergencia obstétrica y su derivación inmediata, según norma vigente.
- Brindar la atención prenatal, así como examinar, diagnosticar, pronosticar, monitorear y evaluar el trabajo de parto, atender el parto y el puerperio normal, de acuerdo norma vigente,
- Expedir certificados de nacimiento y descanso pre y post natal de las pacientes a quienes controla el embarazo, de acuerdo a la norma vigente.
- Participar en la elaboración de documentos de gestión, proyectos de innovación y mejora continua de la calidad según nivel de atención y en lo que corresponda a su ámbito profesional.
- Realizar o participar en actividades de docencia e investigación, que responda a las necesidades de salud de la población y de los servicios de salud, según normativa vigente.
- Participar o integrar comités técnicos, otros equipos de trabajo interdisciplinarios y otra instancia de trabajo multisectorial, según corresponda.
- Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

8. PERFIL DEL PUESTO Y/O CARGO

PSICÓLOGO(A) (COD. 002006)

| | |
|--|--|
| Formación General | <ul style="list-style-type: none"> • Presentar copia simple del Título Profesional Universitario de Licenciado en Psicología y Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable) • Contar Diploma de Colegiatura y habilidad profesional vigente. (Indispensable) |
| Experiencia Laboral | <p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia laboral de Un (01) año, incluyendo el SERUMS. (Indispensable) • De preferencia la experiencia de haber sido desarrollada en entidades de salud o en aquellas cuyas actividades estén relacionadas con la actividad prestadora y/o aseguradora. (Deseable) <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia laboral de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión y/o puesto, con posterioridad a la obtención del Título Profesional y excluyendo el SERUMS. (Indispensable) <p>EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar un (01) año de SERUMS. (Indispensable) <p>Se considerará la experiencia laboral en entidades públicas y/o privadas la efectuada bajo modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita. No se considerará como experiencia Laboral: Trabajos Ad Honorem, en domicilio, Pasantías ni Prácticas.</p> |
| Capacitación | <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar actividades de capacitación y/o actualización, afines a la profesión como mínimo de 51 horas o tres (03) créditos realizados a partir del año 2020 a la fecha. (Indispensable) |
| Conocimientos complementarios para el puesto o servicio | <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Ofimática: Microsoft Word, Excel, Power Point, Internet a nivel básico. (Indispensable) |
| Habilidades Competencias | <p>COMPETENCIAS GENERICAS: Actitud de servicio, ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo.</p> <p>COMPETENCIAS ESPECIFICAS: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio.</p> |
| Motivo Contratación de | <ul style="list-style-type: none"> • Memorando N°405-2023-GOREMAD/DIRESA-DR |

PSICOLOGO**Principales funciones a desarrollar:**

- Calificar los intereses, experiencia laboral y aptitudes vocacionales del usuario inscrito en el Proceso de Rehabilitación Profesional para su orientación, desarrollo de competencias e integración laboral.
- Calificar los intereses y habilidades de los usuarios que ingresan al proceso de Rehabilitación Social.
- Establecer el perfil psicológico para el trabajo.
- Establecer el perfil psicológico del usuario con énfasis en los intereses y habilidades del usuario para su integración social y/o empoderamiento de la familia.

- e) Proponer y ejecutar programas para reforzar las buenas relaciones interpersonales, comportamientos adecuados y hábitos sociales en los asegurados inscritos en el proceso.
- f) Programar y desarrollar técnicas de intervención psicológica para el entrenamiento, modificación en habilidades y/o conductas relevantes para su integración laboral, integración en la comunidad, de acuerdo a las metas establecidas en la evaluación de Rehabilitación Profesional y Social.
- g) Evaluar las competencias y proponer alternativas para el desarrollo de las mismas cuando corresponda, así como evaluar el grado de satisfacción del usuario en los programas en los que participa.
- h) Participar en el proceso de integración laboral, e intervenir en la adecuada integración del usuario cuando sea necesario.
- i) Obtener la información sobre el rendimiento y comportamiento del paciente con discapacidad en su entorno familiar y laboral, relacionados a la integración laboral.
- j) Elaborar y desarrollar programas de orientación, asesoría y sensibilización a los familiares del usuario y miembros de la comunidad que corresponde.
- k) Participar en la discusión de casos cuando se solicite.
- l) Participar en la investigación y docencia sobre Rehabilitación Profesional y Social de acuerdo a normas institucionales.
- m) Emitir opinión técnica en temas de su competencia.
- n) Registrar sus actividades en el parte diario, presentar la estadística mensual de atenciones y elevar un informe trimestral de su labor.
- o) Ejecutar los modelos de atención y estrategias de Rehabilitación Profesional y Social que se le asigne.
- p) Cumplir y hacer cumplir las normas y medidas de Bioseguridad y de Seguridad y Salud en el Trabajo en el ámbito de responsabilidad.
- q) Participar en la implementación del sistema de Control Interno y la Gestión de Riesgos que correspondan en el ámbito de sus funciones e informar su cumplimiento.
- r) Respetar y hacer respetar los derechos del asegurado, en el marco de la política de humanización de la atención de salud y las normas vigentes
- s) Cumplir con los principios y deberes establecidos en el Código de Ética del Personal, así como no incurrir en las prohibiciones contenidas en el mismo.
- t) Registrar las actividades realizadas en los sistemas de información institucional y emitir informes de su ejecución cumpliendo con las disposiciones vigentes.
- u) Mantener informado al jefe inmediato sobre las actividades que desarrolla.
- v) Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- w) Realizar otras funciones que le asigne el jefe inmediato, en el ámbito de su competencia.

9. PERFIL DEL PUESTO Y/O CARGO

QUIMICO FARMACEUTICO (COD: 002224, 002225, 002226)

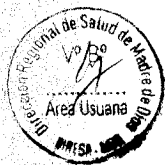
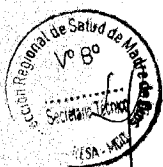
| REQUISITOS ESPECÍFICOS | DETALLE |
|----------------------------|---|
| Formación general | <ul style="list-style-type: none"> • Presentar copia simple del Título Profesional Universitario de Químico Farmacéutico y Diploma de Colegiatura y Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable) • Contar con habilidad Profesional vigente a la fecha de inscripción correspondiente a la profesión. (Indispensable) • De preferencia, contar con estudios de especialización en Farmacia Clínica o Farmacia Hospitalaria. (Deseable) |
| Experiencia laboral | <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión y cargo en farmacias de hospitales o clínicas, con posterioridad al Título Profesional, excluyendo el SERUMS. (Indispensable) <p>Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas y/o Privadas y la efectuada bajo la modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el periodo que acredita.</p> |

| | |
|---|--|
| | No se considerará como experiencia laboral: Trabajos Ad Honorem, en domicilio, ni Pasantías. |
| Capacitación | <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar actividades de capacitación y/o actualización profesional afines al servicio convocado, como mínimo de 51 horas o 03 créditos, realizadas a partir del año 2012 a la fecha. (Indispensable) • Tener conocimiento en preparación de nutrición parenteral y mezclas oncológicas. (Deseable) |
| Conocimientos complementarios para el puesto y/o cargo | <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Ofimática: Word, Excel, Power Point, Internet a nivel Básico. (Indispensable) |
| Habilidades Competencias | <p>GENÉRICAS: Actitud de servicio, ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados, trabajo en equipo.</p> <p>ESPECÍFICAS: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis y capacidad de respuesta al cambio.</p> |
| Motivo de contratación | <ul style="list-style-type: none"> • Memorando N°405-2023-GOREMAD/DIRESA-DR |

QUIMICO FARMACEUTICO:

Principales funciones a desarrollar:

- Emitir informes técnicos de las actas de verificación realizadas e informes solicitados por otras instituciones.
- Realizar difusión a la población sobre el comercio ilegal de Medicamentos, Uso Racional de Medicamentos y Farmacovigilancia.
- Brindar asistencia técnica en el área de su competencia.
- Evaluación de reportes de Reacciones Adversas a Medicamentos, entre otros.
- Supervisar, Controlar y evaluar las actividades relacionadas con la asignación, distribución, uso, evaluación y control de necesidades de Medicamentos e insumos de laboratorios.
- Controlar el abastecimiento de productos farmacéuticos, garantizar el stock, ejecutar las acciones necesarias para prevenir desabastecimiento y/o sobre stock.
- Evaluar y consolidar la estimación, la modificación de productos farmacéuticos y dispositivos médicos de uso general mediante el método de consumo histórico registrado teniendo en consideración la demanda insatisfecha.
- Realizar los cálculos necesarios teniendo en consideración el stock disponible, el stock de seguridad, saldos a la fecha de evaluación, ordenes pendiente de entrega, solicitudes de pedido cargadas no atendidas y el consumo promedio mensual para obtener los saldos proyectados para cada mes y determinar el periodo hasta el cual tiene garantizado el abastecimiento cada ítem.
- En caso que evidencia bienes estratégicos en situación de sobre stock, fecha próxima a vencimiento, previa coordinación puede transferir, trasladar dichos productos a otro órgano desconcentrado o Prestador Nacional.
- Participar en las acciones de fármaco vigilancia en el ámbito de competencia.
- Orientar e informar al usuario sobre el uso adecuado del producto farmacéutico y afines.
- Absolver consultas de carácter técnico asistencial y/o administrativo en el ámbito de competencia y emitir el informe correspondiente.
- Participar en comités y comisiones y suscribir los informes o dictámenes correspondientes, en el ámbito de competencia.
- Participar en la elaboración del Plan Anual de Actividades y Plan de Gestión, en el ámbito de competencia.
- Investigar e innovar permanentemente las técnicas y procedimientos relacionados al campo de su especialidad.
- Cumplir y hacer cumplir las normas y medidas de Bioseguridad y de Seguridad y Salud en el Trabajo en el ámbito de responsabilidad.
- Respetar y hacer respetar los derechos del asegurado, en el marco de la política de humanización de la atención de salud y las normas vigentes.



- r) Cumplir con los principios y deberes establecidos en el Código de Ética del Personal, así como no incurrir en las prohibiciones contenidas en él.
- s) Registrar las actividades realizadas en los sistemas de información institucional y emitir informes de su ejecución, cumpliendo las disposiciones vigentes.
- t) Mantener informado al jefe inmediato sobre las actividades que desarrolla.
- u) Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- v) Realizar otras funciones que le asigne el jefe inmediato, en el ámbito de su competencia.

10. PERFIL DEL PUESTO Y/O CARGO

TECNICO ENFERMERIA (COD:002156, 002172, 002173, 002176, 002180, 002181, 002182, 002183, 002184, 002227, 002228, 002229, 002230, 002231, 002232)

| REQUISITOS ESPECIFICOS | DETALLE |
|---|---|
| Formación Académica | <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* copia simple del Título Profesional de Técnico en Enfermería, emitido por Instituto Superior Tecnológico a nombre de la nación (mínimo de tres años de estudios). (Indispensable) |
| Experiencia Laboral | <p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de Un (01) año en el sector público o privado. (Indispensable) <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de Un (01) año en el desempeño de funciones relacionadas a la actividad de enfermería, con posterioridad a la formación requerida. (Indispensable) • De preferencia, la experiencia debe haber sido desarrollada en entidades de salud o en aquellas cuyas actividades estén relacionadas con la actividad prestadora y/o aseguradora. (Deseable) |
| Capacitación | <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* capacitación y/o actividades de actualización afines al servicio de enfermería, como mínimo 51 horas, realizadas a partir del año 2020 a la fecha. (Indispensable) |
| Conocimientos de Ofimática e Idiomas (requisito que será validado en el Formato 01: Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos) | <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Ofimática: Word, Excel, Power Point, Internet a nivel básico. (Indispensable) • Manejo de Idioma Inglés a nivel básico. (Deseable) |
| Habilidades o Competencias | <p>GENERICAS: Actitud de servicio, ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo.</p> <p>ESPECIFICAS: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis y síntesis, capacidad de respuesta al cambio, estabilidad emocional, proactividad, trabajo bajo presión, reacción ante los problemas y solución de los mismos.</p> |
| Motivo de Contratación | <ul style="list-style-type: none"> • Memorando N°405-2023-GOREMAD/DIRESA-DR |

TECNICO EN ENFERMERIA

Principales funciones a desarrollar:

- a) Realizar el aseo y limpieza de enfermos.
- b) Efectuar el arreglo de las camas de los pacientes hospitalizados.
- c) Dar la comida a los enfermos que no puedan hacerlo por sí mismo, salvo en aquellos casos que requieran cuidados especiales.

- d) Clasificar, ordenar y solicitar la reposición de vestuarios, presenciando la clasificación y recuento de las misma.
- e) Colaborar en la administración de medicamentos, con exclusión de la vía parenteral.
- f) Apoyar al personal de Enfermería y bajo su supervisión efectuar el recojo de datos termométricos.
- g) Apoyar en la preparación de la esterilización del material e instrumental empleado en intervenciones quirúrgicas u otras atenciones.
- h) Preparar apósitos de gasa y otros materiales, así como mantener el orden correspondiente.
- i) Apoyar en todas aquellas actividades que faciliten las funciones de los profesionales de la Salud en la atención de pacientes hospitalizados o ambulatorios.
- j) Apoyar las actividades de promoción y cuidados de la Salud.
- k) Acudir y atender de inmediato el llamado del paciente en el ámbito de competencia y dar aviso al profesional asistencial.
- l) Realizar curaciones simples, no complicadas en pacientes con patologías de baja complejidad por indicación del profesional asistencial.
- m) Realizar procedimientos asistenciales simples en el marco de la normatividad vigente y por indicación del profesional responsable.
- n) Acudir y atender de inmediato el llamado del paciente en el ámbito de competencia y dar aviso al profesional asistencial.
- o) Realizar curaciones simples, no complicadas en pacientes con patologías de baja complejidad por indicación del profesional asistencial.
- p) Participar en la aplicación de técnicas y métodos de atención al paciente, bajo supervisión del profesional asistencial responsable.
- q) Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

11. PERFIL DEL PUESTO Y/O CARGO

TECNICO EN FARMACIA: (COD: 002119, 002235)

| REQUISITOS ESPECÍFICOS | DETALLE |
|--|---|
| Formación Académica | <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar copia simple del Título de Instituto Superior Tecnológico en Farmacia a nombre de la Nación, mínimo (03) tres años de estudios. (Indispensable) |
| Experiencia Laboral | <p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de uno (01) año en el sector público o privado. (Indispensable) <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones en cargos o funciones similares en el sector público o privado. (Indispensable) • De preferencia, la experiencia debe haber sido desarrollada en entidades de salud o en aquellas cuyas actividades estén relacionadas con la actividad prestadora y/o aseguradora. (Deseable) |
| Capacitación | <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* capacitación y/o actividades de actualización afines al cargo, como mínimo 51 horas, realizadas a partir del año 2020 a la fecha. (Indispensable) |
| Conocimientos de Ofimática e Idiomas <u>(requisito que será validado en el Formato 01: Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos)</u> | <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Ofimática: Word, Excel, Power Point, Internet a nivel básico. (Indispensable) • Manejo de Idioma Inglés a nivel básico. (deseable) |
| Habilidades o Competencias | <p>GENERICAS: Actitud de servicio, ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo.</p> <p>ESPECIFICAS: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis y síntesis,</p> |



| | |
|------------------------|--|
| | capacidad de respuesta al cambio, estabilidad emocional, proactividad, trabajo bajo presión, reacción ante los problemas y solución de los mismos. |
| Motivo de Contratación | • Memorando N°405-2023-GOREMAD/DIRESA-DR |

TECNICO EN FARMACIA:

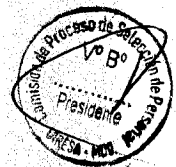
Principales funciones a desarrollar:

- Apoyo en la recepción y almacenamiento de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios.
- Apoyo en la verificación de fechas de vencimiento de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios al momento de la recepción.
- Participar en la realización de inventarios de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios.
- Apoyo en el registro de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios en el aplicativo SISMED.
- Otras actividades asignadas por el jefe inmediato superior.

12.PERFIL DEL PUESTO Y/O CARGO

INSPECTOR SANITARIO (COD: 002047, 002049)

| REQUISITOS ESPECÍFICOS | DETALLE |
|--|--|
| Formación Académica | <ul style="list-style-type: none"> Acreditar copia simple del Título de Instituto Superior Tecnológico en carrera relacionada con la salud pública a nombre de la Nación, mínimo (03) tres años de estudios. (Indispensable)(Enfermería, Laboratorio, Farmacia y carreras afines) |
| Experiencia Laboral | <p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acreditar* experiencia laboral mínima de uno (01) año en el sector público o privado. (Indispensable) <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acreditar* experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones relacionadas a la actividad de vigilancia. (Indispensable) De preferencia, la experiencia debe haber sido desarrollada en entidades de salud o en aquellas cuyas actividades estén relacionadas con la actividad prestadora y/o aseguradora. (Deseable) |
| Capacitación | <ul style="list-style-type: none"> Acreditar* capacitación y/o actividades de actualización afines al cargo, como mínimo 51 horas, realizadas a partir del año 2020 a la fecha. (Indispensable) |
| Conocimientos de Ofimática e Idiomas <u>(requisito que será validado en el Formato 01: Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos)</u> | <ul style="list-style-type: none"> Manejo de Ofimática: Word, Excel, Power Point, Internet a nivel básico. (deseable) Manejo de Idioma Inglés a nivel básico. (deseable) |
| Habilidades Competencias | <p>GENERICAS: Actitud de servicio, ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo.</p> <p>ESPECIFICAS: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis y síntesis, capacidad de respuesta al cambio, estabilidad emocional, proactividad, trabajo bajo presión, reacción ante los problemas y solución de los mismos.</p> |
| Motivo de Contratación | • Memorando N°405-2023-GOREMAD/DIRESA-DR |



INSPECTOR SANITARIO**Principales funciones a desarrollar:**

- a) Apoyar en la formulación, aplicación y evaluación, del Plan Operativo de la Oficina.
- b) Coordinar las actividades de apoyo a programas de control y vigilancia epidemiológica
- c) Recabar información y reportes que se requieran, sobre evidencias en salud pública y capacidades en epidemiología, previsión y control de emergencias y desastres.
- d) Coordinar con la oficina de estadística para la generación de información adecuada.
- e) Apoyar al control de la calidad del ingreso de los datos remitidos por los servicios de los establecimientos de salud de la Dirección Regional de Salud.
- f) Realizar visitas domiciliarias de control vectorial.
- g) Participar en las campañas de fumigación contra el dengue, malaria y otros.
- h) Otras funciones que le asigne el Director de Epidemiología, Prevención y Control de Emergencias y Desastres

13.PERFIL DEL PUESTO Y/O CARGO**PILOTO DE AMBULANCIA. (COD: 002221)**

| | DETALLE |
|--|--|
| Formación General | <ul style="list-style-type: none"> • Presentar copia simple del Certificado de Estudios de Secundaria completa. (Indispensable) • Acreditar Licencia de Conducir Categoría Profesional A-IIB o superior. (Indispensable) |
| Experiencia Laboral | <p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia laboral mínima de dos (02) años en el desempeño de funciones afines al cargo convocado. (Indispensable) <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar mínimo un (01) año como Chofer de Ambulancia con posterioridad a la obtención de la Licencia de Conducir A-IIB. (Indispensable) • No registrar comisión de faltas graves y muy graves durante los dos (02) últimos años computados a la fecha de inscripción, conforme a lo establecido en la norma vigente. (Indispensable) <p>De preferencia, la experiencia debe haber sido desarrollada en entidades de salud o en aquellas cuyas actividades estén relacionadas con la actividad prestadora y/o aseguradora. (Deseable)</p> <p>Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas y/o Privadas y la efectuada bajo modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita.</p> <p>No se considerará como experiencia Laboral: Trabajos Ad Honorem, en domicilio, Pasantías, ni Prácticas.</p> |
| Capacitación | <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar capacitación y/o actividades de actualización afines al cargo convocado, como mínimo de 51 horas o 03 créditos realizadas a partir del año 2020 a la fecha. (Indispensable) • Acreditar capacitación en primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar (RCP) básica. (Indispensable) • Acreditar capacitación en Mecánica Básica Automotriz. (Deseable) • Acreditar récord de conducción positivo y vigente (Sistema de Licencia de Conducir por puntos), expedido por el Ministerio de Transporte (MTC) o el Sistema de Administración Tributaria (SAT). (Indispensable) |
| Conocimientos complementarios para el cargo | <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento a nivel básico de Word, Excel, PowerPoint e Internet Explorer. (Indispensable) |
| Habilidades | o COMPETENCIAS GENERICAS |



| | |
|-------------------------------|--|
| Competencias | <ul style="list-style-type: none"> Actitud de servicio, ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo. <p>COMPETENCIAS ESPECIFICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio. |
| Motivo de Contratación | <ul style="list-style-type: none"> Memorando N°405-2023-GOREMAD/DIRESA-DR |

PILOTO DE AMBULANCIA:

Principales funciones a desarrollar:

- Trasladar al paciente en la unidad vehicular asignada hacia el lugar de destino señalado por el profesional de la salud responsable.
- Apoyar al personal asistencial en el traslado del paciente y equipos necesario desde el lugar de origen hacia el vehículo y desde el vehículo al lugar de destino.
- Participar en la ubicación y confort del paciente dentro de la unidad vehicular.
- Cuidar que el vehículo asignado se encuentra operativo, limpio y en orden.
- Trasladar personal y/o carga en zonas urbanas.
- Apoyar en el traslado de bienes y equipos desde el lugar de origen hacia el vehículo y desde el vehículo al lugar de destino.
- Verificar que el vehículo a su cargo cuente con la documentación reglamentaria y portar su licencia de conducir.
- Cuidar que el vehículo a su cargo se encuentre operativo, limpio y en orden.
- Efectuar reparaciones mecánicas y/o eléctricas de emergencia del vehículo a su cargo.
- Custodiar los bienes y equipos asignados al vehículo.
- Velar por la seguridad de las personas durante su transporte.
- Reportar las ocurrencias y/o consumos de la unidad asignada.
- Mantener informado al jefe inmediato sobre las actividades que desarrolla.
- Velar por la seguridad del vehículo asignado para el cumplimiento de sus labores.
- Llevar registros de salida de la unidad vehicular asignadas a su cargo
- Coordinar permanentemente con su jefatura inmediata y el Jefe de la Guardia sobre la disponibilidad de sus servicios.
- Realizar otras funciones afines al ámbito de competencia que le asigne el jefe inmediato.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES | DETALLE |
|---|--|
| Lugar de prestación del servicio | Indicado en el numeral 1. (Objeto de la convocatoria) |
| Duración del Contrato | Inicio: Junio del 2023. Término: 31 de diciembre del 2023 (Sujeto a renovación) |
| Remuneración mensual | Indicado en el numeral 1. (Objeto de la convocatoria) |
| Otras condiciones esenciales del contrato | Disponibilidad Inmediata |
| Motivo de contratación | CAS Reemplazo |

14. MODALIDAD DE POSTULACIÓN

Las personas interesadas en participar en el proceso que cumplan con los requisitos establecidos, deberán seguir los pasos siguientes:

La Comisión encargada podrá separar en cualquier etapa del proceso de concurso al postulante o postulantes que incurran en alguna falta de las normas establecidas, fraude, falsificación y/o adulteración de documentos, e infracción del marco legal de las bases del concurso.

- El postulante inscrito acepta las bases de concurso en todos sus extremos, no pudiendo observarlas, ni impugnarlas, en su forma ni contenido, sino en tanto la comisión no haya advertido o velado por su estricto cumplimiento.
- Las situaciones no previstas que surjan de la aplicación de las bases de concurso o de su interpretación, serán resueltas por el pleno de la comisión, dejando sentada en actas

- la decisión que en unanimidad o por mayoría se tome al respecto. No se acepta la abstención de la decisión de voto, sino debidamente sustentada.
- c) El postulante es responsable de la información consignada en los Formatos, los cuales tienen carácter de declaración jurada, así como de los documentos de sustento que adjunta y se somete al proceso de fiscalización que lleve a cabo la DIRESA, durante o después de culminado el proceso de selección.
- d) Los procesos de selección se rigen por el cronograma de cada convocatoria el cual puede estar sujeto a variaciones y siendo las etapas de carácter eliminatorio, es responsabilidad del postulante realizar el seguimiento del proceso en el portal web <https://diresamdd.gob.pe/> De existir alguna modificación en el proceso de selección, ésta será comunicada oportunamente en la web señalada.
- e) El postulante debe verificar que los documentos sustentatorios se adjunten correctamente y que sean legibles, caso contrario, estos documentos no serán considerados como válidos.

Cada postulante deberá descargar de la Página Web Institucional: los Formatos de Declaración Jurada siguientes:

- Declaración Jurada de Cumplimiento de requisitos (Formato 1)
- Declaración Jurada sobre Impedimento y Nepotismo. (Formato 2)
- Declaración Jurada de Confidencialidad e Incompatibilidad. (Formato 3)
- Declaración Jurada de no registrar antecedentes penales. (Formato 4)
- Declaración Jurada de no Registrar Antecedentes Penales. (Formato 5)

La citada información deberá entregarse conjuntamente con los documentos que sustentan el Currículum Vitae descriptivo presentado (Formación, experiencia laboral y capacitación) a los miembros de la comisión respectiva durante la etapa correspondiente según lo señalado en el cronograma.

15. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

| ETAPAS DEL PROCESO | | FECHA Y HORA | ÁREA RESPONSABLE |
|-----------------------------------|---|---|--|
| 1 | Aprobación del Aviso de Convocatoria | 12 de Mayo del 2023 | Oficina de Personal |
| CONVOCATORIA E INSCRIPCIÓN | | | |
| 2 | Publicación del Aviso de Convocatoria en el Portal web institucional, y Talento Perú-SERVIR. | Del 15 de mayo al 29 de mayo del 2023 | Comisión de concurso – Oficina Estadística |
| 3 | Inscripción y presentación de expedientes en la DIRESA por mesa de partes | Del 30 de mayo al 06 de junio del 2023 de 07:30 a 13:00 p.m. y de 2:30 a 16:00 horas | Postulantes |
| SELECCIÓN | | | |
| 4 | Evaluación Conocimientos | 07 de junio del 2023 a horas 8:30 a.m. Auditorio de la DIRESA MDD | Comisión de concurso |
| 5 | Publicación de Resultados de Evaluación de conocimientos a través de la página web institucional | 08 de junio del 2023 a partir de las 16:00 horas | Comisión de concurso - Oficina Estadística |
| 6 | Evaluación Curricular (C.V descriptivo, documentado y formatos requeridos) | 09 de junio al 13 de junio del 2023 | Comisión de concurso |
| 7 | Publicación de Resultados de Evaluación Curricular, a través de la página web institucional. | 14 de junio del 2023 a partir de las 16:00 horas | Comisión de concurso - Oficina Estadística |
| 8 | Entrevista Personal | Del 15 al 16 de junio del 2023 a horas 8:00 a.m. en el local del Auditorio de la DIRESA MDD | Comisión de concurso |
| 9 | Publicación de resultados de la | 19 de junio del 2023 a partir de | Comisión de |



| | | | |
|--|---|---|--|
| | Entrevista Personal, a través de la página web institucional | las 16:00 horas | concurso – Oficina Estadística |
| 10 | Publicación del Resultados Finales, a través de la página web institucional https://diresamdd.gob.pe/ | 20 de junio del 2023 a partir de las 16:00 horas | Comisión de concurso – Oficina Estadística |
| SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO | | | |
| 11 | Suscripción del Contrato | 20 de junio del 2023 hasta el 31 de Diciembre del 2023. | Oficina de Personal |

- (i) Cada publicación de resultados incluirá la fecha y hora de la siguiente evaluación, la cual es de carácter obligatorio.
- (ii) Todas las etapas de evaluación se realizarán de manera presencial.

VI. DE LAS ETAPAS DE EVALUACIÓN

- La evaluación tiene como puntaje mínimo aprobatorio 55 puntos. Las evaluaciones parciales tienen carácter eliminatorio cuando se desapruaban. La Evaluación de Conocimientos se desapruaba si no se obtiene un puntaje mínimo de 26 puntos. La Evaluación Curricular se desapruaba si no cumplen los requisitos generales y específicos establecidos en el Aviso de Convocatoria. Evaluación Personal se desapruaba si no se obtiene un puntaje mínimo de 11 puntos.

| ETAPAS DE EVALUACIÓN | CARÁCTER | PESO | PUNTAJE MÍNIMO | PUNTAJE MÁXIMO |
|--|--------------|------------|----------------|----------------|
| EVALUACIÓN CONOCIMIENTOS | Eliminatorio | 40% | 22 | 40 |
| PRUEBA DE CURRICULAR (Formación, Experiencia Laboral, Capacitación) CONOCIMIENTOS | Eliminatorio | 40% | 20 | 40 |
| ENTREVISTA PERSONAL | Eliminatorio | 20% | 11 | 20 |
| PUNTAJE PROMEDIO TOTAL | | 100 | 53 | 100 |

(*) Para cada proceso convocado se deberá establecer el puntaje mínimo que será la sumatoria del puntaje asignado a los criterios de menor valoración planteado en cada factor de evaluación.

- Cabe destacar que en los casos que corresponda y de aprobar las evaluaciones respectivas, los postulantes recibirán las bonificaciones establecidas en la Normativa vigente (Bonificación por Discapacidad debidamente sustentada, Bonificación por su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas, entre otros de acuerdo a Ley), información que deberá revisarse previa a su postulación en el rubro de "Consideraciones que deberá tener en cuenta para postular a los procesos de selección
- Asimismo, cuando corresponda, se otorgará Bonificación por haber realizado el SERUMS en relación a los quintiles dentro del mapa de pobreza elaborado por FONCODES. El criterio a aplicarse es el siguiente:

| | |
|-----------|-----|
| Quintil 1 | 15% |
| Quintil 2 | 10% |
| Quintil 3 | 5% |
| Quintil 4 | 2% |
| Quintil 5 | 0% |

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- a. De la presentación de la Hoja de Vida

- La información consignada en el Currículo Vitae u Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleva a cabo la entidad.
- Los documentos presentados por los postulantes no serán devueltos.

b. Documentación adicional

- Declaraciones Juradas (Formatos 1, 2, 3, 4 por corresponder y 5) y currículum Vitae documentado y foliado, detallando los aspectos de formación, experiencia laboral y capacitación de acuerdo a las instrucciones indicadas en la página Web.
 - Los formatos y otros documentos a presentar deben descargarse de la página Web Institucional: (link : <https://diresamdd.gob.pe/>)

VIII. DE LA DECLATORIA DE DESIERTO O CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del Proceso como Desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad.

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otros supuestos debidamente justificados.

